



ACTA

Expediente nº:

PLN/2023/02

Órgano Colegiado:

Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria

Extraordinaria

Fecha

3 de marzo de 2023

Duración

Desde las 09:35 hasta las 09:50 horas

Lugar

Salón de Plenos

Presidida por

Manuel Martínez Sirvent

Secretario

Antonio Montes Molina

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
[REDACTED]	Manuel Martínez Sirvent	SÍ
[REDACTED]	Rocio Cuadrado Illán	NO
[REDACTED]	Inmaculada Cascales Salinas	SÍ
[REDACTED]	Trinitario Grau Martínez	SÍ
[REDACTED]	Moisés Jorge Garri Martínez	SÍ
[REDACTED]	Beatriz Mañogil Maciá	SÍ
[REDACTED]	Elena Estañ Mellado	SÍ
[REDACTED]	Vicente Mora Manzanaro	SÍ
[REDACTED]	Pedro Reymundo García	SÍ
[REDACTED]	Adolfo Asín Mora	NO
[REDACTED]	CONCEJAL PSOE Francisco J. Macia Serna	SÍ
[REDACTED]	CONCEJALA PSOE Ana Belén Berná Berná	SÍ



	CONCEJALA PSOE Dánae Rodríguez Macia	SÍ
	CONCEJAL PSOE Juan de Dios Navarro Maciá	SÍ
	CONCEJAL PSOE Alain Martínez Balaguer	NO
	CONCEJAL IU Antonio Berná Cascales	SÍ
	CONCEJALA IU Isabel Martínez Gambín	SÍ
	Antonio Montes Molina	SÍ
	Rodolfo García Calvo	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

PARTE RESOLUTIVA

EXPEDIENTE 1927/2023 DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PROMOCIÓN HUMANA Y CULTURAL REALTIVO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS - CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2023

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PROPUESTA

PRIMERO.- Aprobar la memoria y documentos anexos del Plan de Sostenibilidad Turístico en Destinos (PSTD) denominado “Callosa de Segura, dinamización turística a través del cáñamo y sus valores culturales y paisajísticos”.

Ayuntamiento de Callosa de Segura

Plaza de España, 1, Callosa de Segura. 03360 (Alicante). Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 856



SEGUNDO.- Aprobar la solicitud de financiación de dicho PSTD por un importe de 1.519.107,66 euros.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para realizar cuantas gestiones sean necesarias para la tramitación del expediente, incluida la firma de los documentos de la presente solicitud.

CUARTO.- Dar cuenta de los acuerdos adoptados a la Intervención municipal y a la Concejalía de Turismo, a los efectos que procedan.

QUINTO.- Dar traslado de los acuerdos a las restantes áreas y/o dependencias administrativas afectadas.

Sobre este punto se realizan las siguientes intervenciones:

Intervención el Concejal del Grupo Popular, D. Vicente Mora Manzanaro, para la exposición del punto.

Intervención favorable del Portavoz del Grupo Socialista, D. Francisco Maciá Serna. Tenemos claro que vamos a seguir apoyando a este tipo de actuaciones, que entiendo que es una actuación trabajada y por parte del Grupo Socialista el Plan que presenta tendrá nuestro voto a favor.

Intervención favorable del Concejal del Grupo Izquierda Unida, D. Antonio Berná Cascales. Nosotros vamos a apoyar afirmativamente, como no podría ser de otra manera, creo de conseguirlo, sería algo muy importante para el pueblo de Callosa. Hay una cosa que creo que queda pendiente, es hacer una escultura relacionada con el Museo del Cádiz.

Intervención favorable del Concejal del Grupo Ciudadanos, D. Pedro



Reymundo García. *Este proyecto es bueno para seguir fomentando nuestra ciudad de cara al exterior y por tanto es bueno para todos los callosinos, por lo que nuestro voto será favorable a la propuesta.*

Sometido la propuesta de acuerdo por parte de Alcaldía a todos los grupos políticos, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

PRIMERO.- Aprobar la memoria y documentos anexos del Plan de Sostenibilidad Turístico en Destinos (PSTD) denominado “Callosa de Segura, dinamización turística a través del cáñamo y sus valores culturales y paisajísticos”.

SEGUNDO.- Aprobar la solicitud de financiación de dicho PSTD por un importe de 1.519.107,66 euros.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para realizar cuantas gestiones sean necesarias para la tramitación del expediente, incluida la firma de los documentos de la presente solicitud.

CUARTO.- Dar cuenta de los acuerdos adoptados a la Intervención municipal y a la Concejalía de Turismo, a los efectos que procedan.

QUINTO.- Dar traslado de los acuerdos a las restantes áreas y/o dependencias administrativas afectadas.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE